

ACTA No. 04-CDPIC- 2025

SESIÓN ORDINARIA PLENO DEL CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

DÍA: Jueves 25 de septiembre de 2025
HORA INICIO SESIÓN: 10H15
HORA FIN DE SESIÓN: 10H33

DÍA: Viernes 26 de septiembre de 2025
HORA INICIO SESIÓN: 09H00
HORA FIN DE SESIÓN: 09H06

SESIÓN: Ordinaria
MODALIDAD: Mixta

Buen día con todos los Consejeros, el día de hoy este pleno sesionará desde la linda ciudad de los cuatro ríos, Cuenca.

Agradezco a todos ustedes su presencia en esta sesión, recordándoles que, al ser un organismo nacional, estamos al servicio de los trabajadores de la comunicación en todo el territorio.

Señora Secretaria favor sírvase verificar el quórum acorde lo establece el artículo 9 del Reglamento de Funcionamiento del

La señora Secretaria del Pleno toma la palabra y procede a verificar el quórum consejeros:

CONSEJEROS CON VOZ Y VOTO:

- Mgtr. Robert Joaquín Samaniego, Suplente del delegado de la Función de Transparencia y Control Social: Gracias señor presidente, agradeciendo por esta convocatoria aquí en la hermosa ciudad de Cuenca presente.
- Mgtr. Lina María Polo Rojas, Delegada de los Consejos Nacionales de Igualdad: Buen día con todas y todos, presente.

- Lic. César Antonio Ricaurte Pérez, Representante de la Ciudadanía: Ausente
- Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe, Delegado de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Muy buenos días con todos, presente.
- PhD. César Martín Moreno, Delegado de la Función Ejecutiva y Presidente del Consejo de Comunicación: Presente
- Lic. Roberto Solórzano, por los Gremios de Periodistas: Ausente
- Lic. Doris Mori, por los Gremios de Periodistas: Ausente
- Lic. María Alejandra Legarda, por los Medios de Comunicación Públicos: Buenos días con todas y todos, presente
- Dr. Pablo Ortiz, por los Medios de Comunicación Privados: Ausente
- Mgtr. Oswaldo Dután, por parte de los Medios de Comunicación Comunitarios: Presente, buenos días.

La señora secretaria informa, que siendo las 10H15 am, y una vez que está constatado el quórum, *me permito indicarle señor Presidente que contamos con el quórum requerido para poder instalar la sesión número cuatro de este Pleno del Consejo de Comunicación.*

El señor presidente solicita que por secretaría se dé lectura de la convocatoria y orden del día de esta sesión.

La señora secretaria procede a dar lectura de la Convocatoria No. 04-ORD-CDPIC-2025.

"Quito DM 18, de septiembre de 2025"

CONVOCATORIA

No. 04-ORD-CDPIC-2025

Por disposición del señor Presidente del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, PhD. César Martín Moreno, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 47 y 48 de la Ley Orgánica de Comunicación y artículos 3 y siguientes del Reglamento de Funcionamiento del Pleno del Consejo de Desarrollo y

Promoción de la Información y Comunicación, me permito convocar a usted señor/a Consejero/a la Sesión Ordinaria No. 04-2025 que se realizará el día 25 de septiembre del 2025, a las 10h00, de manera presencial en la ciudad de Cuenca y telemática a través de la plataforma virtual por TEAMS:

LINK:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OWE4MzAzNTAtYTlzMmYtYTg4ZTlNTdINGUx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22fad31929-fae7-4a91-bfdb-e473bddadb97%22%2c%22Oid%22%3a%2214f8c9bd-1812-4e2a-8445-6b1513c77d7b%22%7d

ORDEN DEL DÍA

- 1. Primer debate del Proyecto de Reglamento para la definición de audiencias, franjas horarias, clasificación de programación, publicidad y sistema de calificación de contenido.*
- 2. Varios*
- 3. Aprobación del Acta Nro. 04- CDPIC-2025.*

Atentamente,

Ab. María Isabel Merizalde Ocaña

Secretaría del Pleno del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación"

La secretaria adicional a la lectura, pone en conocimiento del señor Presidente, indicando que toda la información que forma parte de la convocatoria ha sido debidamente remitida al correo electrónico de cada uno de los consejeros.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El señor presidente interviene indicando lo siguiente: *“Se recuerda que la aprobación del acta se realizará con la misma dinámica de la sesión anterior, ese decir lo haremos en la misma sesión con la finalidad de optimizar tiempos.”*

El señor Presidente solicita a secretaría se dé lectura del primer punto del orden del día.

La señora secretaria da lectura al primer punto del orden del día. Primer debate del Proyecto de Reglamento para la definición de audiencias, franjas horarias, clasificación de programación, publicidad y sistema de calificación de contenido.

El señor presidente indica: En virtud del artículo 25 del reglamento se procede a abrir el primer debate del Proyecto de Reglamento para la definición de audiencias, franjas horarias, clasificación de programación, publicidad y sistema de calificación de contenido.

Señora secretaría favor proceder con las indicaciones pertinentes para continuar con el debate.

La señora secretaria procede a indicar: *“El art. 15 de nuestro reglamento su intervención puede tener una duración máxima de 10 minutos con una prórroga de 5 min.”*

Al estar en una sesión mixta y para mantener un orden en las intervenciones se pone en su conocimiento que se seguirá el orden que establece el art. 48 de la Ley Orgánica de Comunicación.” Por lo que con su autorización procedo a ceder la palabra al

- Mgtr. Robert Joaquín Samaniego, Suplente del delegado de la Función de Transparencia y Control Social: *“Con su venia señor presidente, de la revisión realizada se evidencia que es un documento bastante completo, existe una cobertura en todos los temas que se requiere técnicos, me gustaría solicitar una aclaración por parte del equipo técnico en cuanto al artículo 4 definiciones literal a) audiencias que indica que la audiencia es de manera presencial o mediada a un acto comunicativo. Mi única consulta es si la palabra mediada abarca todos los aspectos, panoramas comunicativos que desde el Consejo se debe considerar para la elaboración de esta norma”*

Se da paso a Andrés Balarezo, coordinador general de desarrollo de la información y comunicación: “Buenos días con todos, con su venia señor presidente; así como lo menciona el consejero esta característica está dentro de las competencias del Consejo, funciona para cada uno de las instancias y elementos a nivel de audiencia que se puede generar, es decir; es inclusivo y además permite generar toda una estructura comunicativa para no quedarnos fuera con alguien.

Consejero Robert Joaquín Samaniego: *¿Esto también incluiría la gran mayoría o la totalidad de los medios de comunicación que ya se encuentran en plataformas virtuales como YouTube, Spotify y las diferentes plataformas digitales? ¿Este mediada también consideraría que sean transmitidas las señales a través de estas plataformas?*

El coordinador indica que *conforme a lo que señala la ley, nosotros solo podemos revisar y se encuentra destinado a los medios de comunicación establecidos, el tema digital no lo podemos regular.*

• Mgtr. Lina María Polo Rojas, Delegada de los Consejos Nacionales de Igualdad: “*Permiso señor presidente no tengo ningún comentario de fondo, más bien creo que es un reglamento bastante completo y garantista y de protección de los derechos, eso me congratula.*

Respecto a temas de forma, solicita el envío de la matriz para registrar sus aportes y observaciones.”

La señora secretaria indica que posterior a esta sesión se remitirá el formulario para el registro de observaciones.

• Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe, Delegado de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Se acoge al planteamiento correspondiente

• Lic. María Alejandra Legarda, por los Medios de Comunicación Públicos: Felicita por la incorporación de protección reforzada a la infancia eso es algo nuevo e interesante, siguiendo esa misma línea, sería importante tomar la experiencia de clasificación que tienen las plataformas digitales es ver si existe la posibilidad de incluir una subclasificación en los horarios que son aptos para todo público y es un poco de la lógica de clasificación que se tiene en televisión nacional, es decir que se tenga una clasificación por edades o advertencias tomando en cuenta que los contenidos aptos

para todo públicos pertenecen a una gama variada.”

- Mgtr. Oswaldo Dután, por parte de los Medios de Comunicación Comunitario: en uso de la palabra, manifiesta: *“No he tenido la oportunidad de leerlo, me comprometo a leer este esto de las franjas. Sí bien es cierto no se puede controlar a los medios en internet más allá de comunicación tradicional. Como medios de comunicación tradicionales nos acogemos siempre a lo que establece la Ley Orgánica de Comunicación”*

- PhD. César Martín Moreno, Delegado de la Función Ejecutiva y Presidente del Consejo de Comunicación menciona que como Consejo de Comunicación estamos velando especialmente en circunstancias como las que está el país principalmente para que se mantenga un equilibrio entre lo que es la libertad de expresión y el tema de posibles agresiones por contenidos inapropiados, estamos atentos listos y dispuestos a levantar alertas en los casos que ha sido necesario e identificados

El señor presidente menciona que se finaliza el debate del Proyecto de Reglamento para la definición de audiencias, franjas horarias, clasificación de programación, publicidad y sistema de calificación de contenido y solicita a la señora secretaria que se dé lectura del segundo punto del orden de día.

La señora secretaria toma la palabra para indicarles: *que para la próxima sesión se tratará únicamente las todas las observaciones que sean remitidas y se haga llegar a esta Secretaría mediante el formulario que se remite posterior a esta sesión.* Posterior a esto se procedió a dar lectura al segundo punto de orden del día: Varios

El señor presidente solicita que se ponga en conocimiento del pleno los temas a tratarse.

“Señores consejeros, con fecha 12 de agosto de 2025, el consejero César Ricaurte remitió un correo electrónico en el que menciona lo siguiente:

PhD

César Antonio Martín Moreno

Presidente

Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación

De mi consideración:

Como Consejero, en representación de la Ciudadanía ante el Consejo de Comunicación y director ejecutivo de Fundamedios, me permito hacerle la entrega formal del Documento de Acuerdos entre Policía Nacional y periodistas, el cual es el producto final del Programa de Relacionamiento entre Policía Nacional y Periodistas capítulo Ecuador, coordinado por Fundamedios y la Policía Nacional a través del Departamento de Coordinación Estratégica de Derechos Humanos, con el apoyo del Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad (DCAF).

Dicho documento busca fortalecer la comunicación, reconocimiento y respeto mutuo entre periodistas y Policía Nacional del Ecuador.

En virtud de lo expuesto anteriormente, amablemente solicito se ponga en el orden del día de la siguiente reunión del pleno del Consejo de Comunicación la entrega y presentación del Documento de Acuerdos entre Policía Nacional y periodistas y la elaboración de una resolución que recomiende a los medios de comunicación del país el uso de este instrumento para guiar la interacción entre servidores policiales y prensa, dado que reconocemos su importante rol en el fortalecimiento de los valores éticos y democráticos en nuestra sociedad.

Adjuntamos petición formal de nuestro pedido.

Aprovecho la presente para reiterarle mis más altos sentimientos de respeto y consideración.

Saludos cordiales

César Ricaurte,

Director Ejecutivo

A este correo se adjuntaron dos anexos.

Oficio No. FDM-543-2030 y el Documento de Acuerdos entre la Policía Nacional y Periodistas.

Debo informar, señor Presidente, que ante este correo electrónico que, mediante correo electrónico del 14 de agosto del 2025, se dió respuesta, indicándole al señor Consejero que se procederá con la revisión y preparación de los informes, tanto técnico como jurídico, conforme lo dispone el Código Orgánico Administrativo.”

El señor presidente toma la palabra e indica que no habiendo más varios por tratar se suspende la sesión hasta el día viernes 26 de septiembre, nos reinstalaremos a las 10H00.

- El señor consejero Abel Sarango solicita se dé inicio de forma puntual debido a que en agenda distintos actos por el juramento de la bandera.
- El señor consejero Oswaldo Dután: *“Estimado Presidente, en mi caso también se podría hacer 9H30, porque a las 10H00 tengo un compromiso, justamente día de la bandera nacional es mañana 26 de septiembre”*
- La señora consejera Lina María Polo propone que la hora de la sesión sea a las 9H00

El señor presidente pone en consideración de los señores consejeros que la hora de reinstalación de la sesión sea a las 9H00 y expresa: “Encontrándonos todos de acuerdo procedo a agradecer la asistencia y declarar suspendida la sesión del Pleno del Consejo de Comunicación siendo las 10H33 del jueves 25 de septiembre de 2025.

Un buen día para todos. Muchas gracias, por haberse conectado nuevamente, a fin de continuar con la sesión ordinaria número 04-2025.

El señor presidente solicita a secretaría que se proceda a constatar el quórum existente.

La señora Secretaria del Pleno toma la palabra saluda y procede a constatar el quórum:

- Mgtr. Robert Joaquín Samaniego, Suplente del delegado de la Función de Transparencia y Control Social: Presente.
- Mgtr. Lina María Polo Rojas, Delegada de los Consejos Nacionales de Igualdad: Buenos días con todas y todas, presente.
- Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe, Delegado de los Gobiernos Autónomos

Descentralizados: Muy buenos días con todos, presente.

- PhD. César Martín Moreno, Delegado de la Función Ejecutiva y Presidente del Consejo de Comunicación: Presente

La señora secretaria procede a informar que se cuenta con el quórum necesario para reinstalar la sesión y además que el acta número 04-CDPIC-2025 y el formulario para el registro de observaciones al Proyecto de Reglamento para la definición de audiencias, franjas horarias, clasificación de programación, publicidad y sistema de calificación de contenido, se ha remitido por correo electrónico el día de ayer por la tarde para revisión de los señores consejeros presentes en la sesión. Y hasta el momento no se ha recibido observaciones para el acta.

El señor presidente solicita a la señora secretaria dar lectura al último punto del orden del día de esta sesión.

La señora secretaria da lectura al tercer punto del orden del día. Aprobación del Acta Nro. 04-CDPIC-2025 de fecha 25 de septiembre de 2025

El señor presidente toma la palabra e indica a la secretaria del pleno proceder con la votación.

La señora secretaria procede a tomar votación:

- Mgtr. Robert Joaquín Samaniego, Suplente del delegado de la Función de Transparencia y Control Social: Tomo conocimiento y apruebo el acta correspondiente.
- Mgtr. Lina María Polo Rojas, Delegada de los Consejos Nacionales de Igualdad: Aprobado.
- Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe, Delegado de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Aprobado.
- PhD. César Martín Moreno, Delegado de la Función Ejecutiva y Presidente del Consejo de Comunicación: A favor de la aprobación del acta.

El Pleno del Consejo de Comunicación resuelve con cuatro votos, la aprobación del Acta Nro. 04-CDPIC-2025

El señor presidente agradece la presencia de los consejeros y declara clausurada la sesión ordinaria número cuatro. Siendo las 09H06 del viernes 26 de septiembre de 2025.

PhD. César Martín Moreno

Presidente del Pleno

Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación

Certifico. -

Abg. María Isabel Merizalde Ocaña.

Secretaria del Pleno

Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación